



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 1387/2016

VISTO:

La Nota de Dir. Gral. de Factor Humano, la Res. Pres. N° 1259/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Enrique Plantey, Auxiliar en la Dirección General de Factor Humano, solicita licencia extraordinaria por actividad deportiva a partir del día 05 de diciembre de 2016 y hasta el día 3 de febrero de 2017 inclusive.

Que el Sr. Enrique Plantey, fundamenta su pedido en el hecho de que viajará al Hemisferio Norte, a fin de efectuar una gira de entrenamiento y competencias, conforme Carta de la Federación Argentina de Ski y Andinismo.

Que cuenta con la conformidad de su superior jerárquico y cumple con lo normado en el artículo 64 de la Res. Pres. N° 1259/15 y atento el plazo solicitado y la actividad a realizar, corresponde conceder la referida licencia.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Conceder licencia extraordinaria por actividad deportiva con goce de haberes al Sr. Enrique Plantey, Auxiliar en la Dirección General de Factor Humano, desde el día 05 de diciembre de 2016 y hasta el día 3 de febrero de 2017 inclusive, conforme lo establece el art. 64 de la Res. Pres. N° 1259/15.

Art. 2º: Regístrese; comuníquese a los Sres. Consejeros; al Sr. Administrador General; a la Secretaría Legal y Técnica; a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal del Sr. Enrique Plantey y a la Dirección General de Factor Humano; a efectos de notificar al interesado, publíquese en la página de internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1387/2016

Dr. ENZO LUIS FAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires